



Sección SIDA

## INFORMATIVO VIH 2023-2

15 de diciembre de 2023

Estimados usuarios:

Junto con saludar, y en relación al envío al Instituto de Salud Pública de Chile (ISP) de muestras para **Confirmación de VIH**, que sean recepcionadas a partir del 01 de enero de 2024, informamos que se suspenderá el envío desde el ISP de los correspondientes informes de resultados impresos, a través de Correos de Chile, debiéndose utilizar la plataforma informática del ISP que permite la obtención a través de descarga on-line, de los informes de resultados de los exámenes de Confirmación VIH, validados por sistema de firma electrónica avanzada. Para lo anterior, el establecimiento debe contar con las respectivas claves de acceso, que el Director Técnico puede generar a través del mismo sistema y se requiere que el ingreso de la solicitud de este examen haya sido realizado on-line por los usuarios para cada muestra enviada.

Por lo tanto, los establecimientos del sistema de salud privado deberán registrar la información solicitada en el Formulario de envío de muestras para Confirmación VIH disponible en la plataforma web del ISP (Sistema de Formularios en Línea), disponible en la ruta <http://formularios.ispch.gob.cl>, imprimir el formulario (que deberá contar con el N° de solicitud visible en el extremo superior derecho) y enviarlo al ISP junto a la muestra.

De acuerdo al Pronunciamiento A1/N° 40 del 04/10/2023 del Departamento Jurídico del ISP, considerando que el informe de resultado de Confirmación VIH sigue los parámetros y exigencias de codificación, confidencialidad y reserva que la normativa exige, la descarga on-line, desde la plataforma formularios ISP, de los informes de resultados de Confirmación de VIH validados por sistema de firma electrónica avanzada, tiene la misma validez que el informe impreso enviado por el ISP y/o el informe obtenido por el establecimiento impreso en soporte papel blanco/negro, por lo cual no es requisito disponer en los establecimientos de impresora a color para realizar la impresión y entrega del informe de confirmación VIH a la persona a quien se le realizó el examen. Además, a partir del código de verificación y/o QR visible en el informe confirmatorio de VIH, queda disponible la visualización del documento completo y, también, su descarga desde el sitio web <https://ispdocel.ispch.gob.cl>.

Los establecimientos del Sistema de Salud Privado, que aún no cuenten con el nombre de usuario y las contraseñas de acceso para acceder a los formularios on-line y a los informes de resultado de confirmación

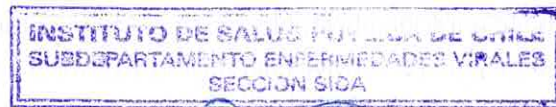
VIH, éstas deben ser solicitadas por el Director Técnico del Laboratorio, mediante correo electrónico dirigido a la Sección Coordinación de Redes [coordinacionredes@ispch.cl](mailto:coordinacionredes@ispch.cl) .

Tener presente que la contraseña de acceso para acceder a los informes de resultado de confirmación VIH es exclusiva para esta prestación y permite el acceso restringido al personal autorizado por el director técnico de cada laboratorio, para visualizar e imprimir específicamente el informe de resultado de Confirmación VIH correspondiente a cada muestra.

Se solicita tomar las medidas para dar cumplimiento a estas instrucciones a la brevedad y tener presente que en el caso de muestras que adjunten Formularios de Confirmación de VIH obsoletos o incompletos, quedará pendiente su recepción hasta que la situación sea regularizada por el establecimiento.

En el caso de dudas, contactarse a través del correo electrónico de Sección SIDA del Subdepartamento de Enfermedades Virales del ISP, [seccionsida@ispch.cl](mailto:seccionsida@ispch.cl) .

Saluda atentamente a usted,



  
**Maritza Ríos Villablanca**  
Jefe Sección SIDA